

INFORME TÉCNICO DE BIENES CULTURALES PRESUNTAMENTE PATRIMONIALES

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, una vez realizada la inspección de los objetos detallados en el presente instrumento, PRESUME que por sus características, estos bienes podrían pertenecer a una de las categorías establecidas en los Art. 54 y 62 de la Ley Orgánica de Cultural, y por tanto de conformidad con el Art. 86.- De la movilización internacional de los bienes del patrimonio cultural nacional, están impedidos de salir del país. Todo acto que manifieste la intención de sacar del país bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, serán sancionados conforme lo dispuesto en el Art. 238 del Código Orgánico Integral Penal..

DATOS GENERALES

Identificación: ciudadano CUT: 04202211280811564

Solicitante: CIUDADANO CIUDADANO Teléfono: 0999999999

e-mail: eduardo.bustillos@patrimoniocultural.gob.ec Fecha ingreso solicitud: 2022-11-28 08:11:56

Dirección: QUITO País de origen: Argentino

DATOS DESTINO

Lugar de emisión: Quito

País de destino: ANDORRA Ciudad de destino: CORDOVA Dirección de destino: MIRAVALLE Fecha de salida: 2022-12-05

DETALLE DE LOS OBJETOS/BIENES CULTURALES CERTIFICADOS:

Cant.	Temática/ Título	Autor	Técnica	Dimensiones		Nro de Seguridad	Condición
2	TEMA	AUTOR	TECNICA	4*5*6	NINGUNO	0	SE PRESUME PATRIMONIAL

ARMANDO CARLOS VALLEJO ERAZO

RESPONSABLE DE LA INSPECCION INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Documento generado el: 2022-11-28 08:30:45

